

| | | | |
|---|--|---|--|
|  | | <h2 style="margin: 0;">Políticas de Operación</h2> <h3 style="margin: 0;">Uso del Logo y Marcas SAAZ</h3> | |
| ELABORADO POR: MFV | | APROBADO POR: MFV | |
| FECHA DE EFECTIVIDAD: 7/Feb/2023 | | IDENTIFICACION/REV.: PL-8.3-2-01 / 0 | |
| | | PAGINA: 1/6 | |
| | | ESTADO: Aprobado | |

1. OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para el uso del logo/marcas y referencias a la certificación que identifica el estatus del sistema de gestión certificado de los Clientes de SA Amerika Zertifizierung (“SAAZ”).

2. CAMPO DE APLICACIÓN

2.1 Todos los logos/marcas publicadas por “SAAZ” para uso por sus Clientes.

2.2 Las referencias realizadas y materiales producidos por los Clientes certificados de “SAAZ” en que promueven o dan a conocer el estado de certificación de sus sistemas de gestión.

Nota: Para efecto de este documento los términos logo y marca son sinónimos.

3. POLÍTICAS

3.1 Una vez finalizado satisfactoriamente el proceso de certificación (FASE 1 y FASE 2), “SAAZ” emite el certificado correspondiente y lo remite al cliente. Solamente a partir de este momento, el uso del logo/Mmrca o referencia a la certificación del sistema de gestión del Cliente está autorizado. En conjunto con el certificado emitido, al cliente se le otorgará el derecho simple, intransferible y no exclusivo de usar el logo/marca de certificación correspondiente, a lo largo de la validez del certificado. Estas reglas también se aplican a las referencias de certificación en los medios de comunicación, como documentos, folletos o materiales publicitarios. Todos los clientes de “SAAZ” podrán hacer uso de los logos diseñados y aprobados por SA AMERIKA ZERTIFIZIERUNG (SAAZ), en conformidad con estas políticas.

3.2 Es un derecho del cliente utilizar el certificado, los logos/marcas o hacer referencia a la certificación del sistema de gestión de su Organización mientras el certificado sea válido y el cliente cumpla con las auditorias de seguimiento y otras obligaciones establecidas en el convenio de certificación y reglamento de certificación. Caso el certificado ya no esté vigente o este se suspenda o retire, conforme las reglas para el proceso de certificación establecidas en el contrato, reglamento de certificación y documentos aplicables, el cliente deberá dejar de hacer uso de logos/marcas o referencia a la certificación.



Políticas de Operación Uso del Logo y Marcas SAAZ

| | | |
|--|--|----------------------------|
| ELABORADO POR: MFV | APROBADO POR: MFV | PAGINA: 2/6 |
| FECHA DE EFECTIVIDAD: 7/Feb/2023 | IDENTIFICACION/REV.: PL-8.3-2-01 / 0 | ESTADO: Aprobado |

- 3.3 El uso de los logos/marcas y referencias a la certificación, incluyendo toda la información que los Clientes con sus sistemas de gestión certificados por SAAZ utiliza y/o publicita para dar a conocer el estatus de certificación de su sistema de gestión deben estar apegados a las reglas y al sentido básico de no crear confusión con relación al alcance y normativas del sistema de gestión certificado.
- 3.4 Los logos/marcas y el certificado son propiedad de "SAAZ". Las Organizaciones deberán respetar sus tamaños, colores y lineamientos de uso, de acuerdo con lo aprobado. El derecho de uso del logo/marca no implica la transferencia de la propiedad de estos.
- 3.5 Las empresas certificadas por "SAAZ" no están obligadas a publicar su certificación o utilizar logo/marcas. Sin embargo, si lo hacen, deben cumplir con los requisitos establecidos.
- 3.6 En el caso que durante una auditoria se observe que el Cliente no cumple con algunos de los requisitos de uso de logo/marca o referencias a la certificación, el Auditor de SAAZ deberá emitir un Reporte de No Conformidad (NCR), haciendo referencia al Reglamento de Certificación.
- 3.6.1 Los auditores de "SAAZ", en cada Auditoria de Seguimiento y Recertificación, revisaran la aplicación de estas políticas. Cualquier desviación a estos lineamientos deberán ser corregidos en un tiempo considerado razonable y que demuestre el esfuerzo de la Organización en este sentido. Fallar sistemáticamente en la corrección y o aplicación de estas políticas podrá llevar a la suspensión o retiro de la certificación. Durante las auditorias el cliente debe proporcionar al Auditor de "SAAZ" ejemplos del uso de los logos/marcas o referencias a la certificación.
- 3.6.2 Los auditores revisarán el sitio web, los materiales de marketing y otros materiales del Cliente para determinar que la representación de la certificación esté de acuerdo con estos lineamientos. La revisión incluye que la información no sea inexacta o desactualizada con respecto a la certificación del Cliente, que la información no sea clara o inexacta con respecto a qué sitios/ubicaciones o productos y servicios están incluidos en el alcance de la certificación o información que induzca error al que la observa, haciéndole creer que una norma de sistema de gestión certifica productos o servicios. Si hay representaciones poco inexactas, incorrectas u obsoletas de la certificación o uso indebido de logo/marcas según estos lineamiento, el Auditor emitirá un Reporte de No Conformidad (NCR).

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | <h2>Políticas de Operación</h2> <h3>Uso del Logo y Marcas SAAZ</h3> | |
| ELABORADO POR: MFV | APROBADO POR: MFV | PAGINA: 3/6 |
| FECHA DE EFECTIVIDAD: 7/Feb/2023 | IDENTIFICACION/REV.: PL-8.3-2-01 / 0 | ESTADO: Aprobado |

3.6.3 Ejemplos de las líneas de investigación del Auditor:

- a) Si se muestra una copia del certificado del cliente en su sitio web o está desplegado en otro lugar para efectos de informar sobre la certificación (no para efectos de información histórica); ¿Es el certificado actualizado?
- b) Si hay declaraciones o símbolos que hacen referencia a la certificación del Cliente; ¿Cada una de estas declaraciones es clara y exacta con respecto al alcance de la certificación?
- c) Si un cliente usa el nombre, el logo/marca “SAAZ” y/o del Organismo de Acreditación aplicable; ¿Es la versión correcta y se utiliza correctamente según los requisitos establecidos?

3.7 Los logos/marcas, así como las referencias a la certificación del sistema de gestión solamente pueden ser utilizadas por el cliente en conexión directa con el nombre o logotipo de la organización del cliente que aparece en el certificado emitido.

3.8 IAF, conforme aplique e ISO: Los Clientes de “SAAZ” no pueden hacer uso de los logos/marcas del IAF o logos/marcas que sean “copyright” de ISO.

3.9 Los logos/marcas de certificación, publicados por “SAAZ”, podrán ser utilizados en conjunto con el Logo principal de “SAAZ”. En ningún caso el Logo principal de “SAAZ” podrá ser utilizado en sustitución al logo/marca de certificación o de manera aislada. En el caso de utilización del Logo principal de “SAAZ”, no se permiten adaptaciones o modificaciones a colores, tipos de letra, proporciones o modificaciones de cualquier otro tipo. El Logo principal de “SAAZ” no podrá ser de mayor tamaño que el logo/marca de certificación o que el Logo de la Organización Certificada. El uso de Logo principal de “SAAZ” requiere una aprobación por escrito del Presidente y Director General de “SAAZ”.

3.10 Los Logos objeto de este documento podrán ser utilizados en conjunto con los Logos de los Organismos Acreditadores correspondientes de “SAAZ”, siempre que el Organismo Acreditador lo permita. Los logos/marcas de los Organismos Acreditadores de “SAAZ” no podrán ser utilizados por los Clientes de “SAAZ” separado del logo/marca de la certificación aplicable para proporcionar trazabilidad hasta el Organismo de Certificación (“SAAZ”), emisor del certificado.

3.10.1 Para uso de los logos/marcas de los Organismos Acreditadores, la Organización deberá utilizar, sin modificaciones en colores, tipos de letra, proporciones o modificaciones de cualquier otro tipo el logo/marca proporcionado, para este fin por “SAAZ”.



Políticas de Operación Uso del Logo y Marcas SAAZ

| | | |
|--|--|----------------------------|
| ELABORADO POR: MFV | APROBADO POR: MFV | PAGINA: 4/6 |
| FECHA DE EFECTIVIDAD: 7/Feb/2023 | IDENTIFICACION/REV.: PL-8.3-2-01 / 0 | ESTADO: Aprobado |

3.11 Para las condiciones de diseño y colores de los logos/marcas, la Organización deberá atender lo establecido en los documentos anexos de cada logo (Manual de Imagen vigente para el logo/marca).

3.11.1 No se permiten efectos especiales aplicados electrónicamente (ejemplo: Photoshop, Corel, etc.).

3.12 La Organización con su sistema de gestión certificado solamente podrá utilizar el logo/marca para la normativa específica certificada y no aquellos emitidos para otras normativas fuera de su alcance de certificación.

3.13 En los casos del uso del logo/marca o referencias a la certificación en materiales promocionales, el Cliente siempre deberá hacer referencia al número del certificado emitido para el sistema de gestión. Se permite la reproducción e integración de certificado vigente, sin modificaciones o efectos visuales, en los materiales promocionales.

3.13.1 El logo/marca o referencias a la certificación de su sistema de gestión utilizadas en propuestas u ofertas comerciales del Cliente, solamente podrán ser utilizadas como parte del formato membretado de las cartas u oficios de la Organización y siempre deberán ir acompañadas de la referencia al número del certificado. Los productos o servicios ofrecidos en estas propuestas u ofertas deben en su totalidad estar dentro del alcance del sistema de gestión certificado y las referencias en la carta o propuesta enviada por el Cliente a sus clientes no debe provocar confusión sobre el alcance de la certificación y que esta no corresponde a una certificación del producto o servicio.

3.14 El Logo **NO** podrá ser utilizado directamente sobre los productos, empaques primarios o individuales de un producto, o en facturas relacionadas con la venta de productos o servicios. En el caso de actividades de calibración o prueba/análisis, **NO** está permitido el uso del logo/marcas en los certificados de calibración o prueba/análisis. El logo/marca no se utilizará de ninguna manera que pueda interpretarse como una indicación de la conformidad del producto o servicio con requisitos.

3.14.1 Los logos/marcas o referencia a la certificación del sistema de gestión pueden ser utilizados en empaques secundarios que se usan para el transporte de productos y que se puede considerar razonablemente que no llegan a los usuarios finales, siempre que incluyan o hagan referencia al número del certificado. Para este uso, el arte, debe acompañarse de una declaración clara y explicativa como "Este producto fue fabricado en una planta cuyo sistema de gestión de XXXXXXXX está certificado conforme a la norma



Políticas de Operación Uso del Logo y Marcas SAAZ

| | | |
|--|--|----------------------------|
| ELABORADO POR: MFV | APROBADO POR: MFV | PAGINA: 5/6 |
| FECHA DE EFECTIVIDAD: 7/Feb/2023 | IDENTIFICACION/REV.: PL-8.3-2-01 / 0 | ESTADO: Aprobado |

ISO XXXX". Este uso está autorizado siempre que los productos estén dentro del alcance del Sistema de Gestión certificado de la Organización.

- 3.15 En el caso de Organizaciones con múltiples sitios y que el alcance de la certificación solamente sea aplicable a uno de los sitios, las tarjetas, cartas y otros documentos o materiales publicitarios, de información o comunicación deben incluir exclusivamente la dirección del sitio dentro del alcance de la certificación o el arte de la tarjeta, carta o documento debe ser preparado de tal forma que quede claro que la certificación es aplicable exclusivamente al sitio dentro del alcance. La Organización debe tener especial cuidado para que el uso del logo no dé a entender que el alcance es mayor a lo establecido en la certificación. No se permite el uso del logo/marcas, referencia a la certificación o certificado para sitios fuera del alcance de la certificación.
- 3.15.1 Oficinas comerciales y de otro tipo, de la misma Organización, pero que estén fuera del alcance de la certificación del sistema de gestión no podrán utilizar el logo/marcas o hacer referencias a la certificación que pudieran generar la falsa idea que el sistema de gestión certificado incluye las actividades de dicha oficina.
- 3.16 En el caso de que una certificación se suspenda o se retire, la Organización deberá cancelar el uso del logos/marcas, así como dejar de hacer referencia a la certificación dentro de un plazo razonable y que demuestre el esfuerzo de la Organización para el retiro del uso del logo/marcas y referencias. Los tiempos para la cancelación del uso del logo/marcas y referencias debe ser proporcionada por escrito por el Cliente.
- 3.17 El uso del logo/marcas o referencia a la certificación indica que la Organización conoce y acepta los lineamientos aquí establecidos.
- 3.18 Los lineamientos establecidos en este documento podrán ser modificados conforme establezca el Presidente y Director General de "SAAZ". En estos casos los Clientes recibirán el debido aviso y la política actualizada y se establecerá el tiempo requerido para que la Organización cumpla con los nuevos/modificados requisitos.
- 3.18.1 Caso el(los) logo(s)/marca(s) cambien (arte), "SAAZ" acordará con cada cliente, considerando cuestiones relativas a costos e viabilidad, un plan para la actualización, siendo que a principio, no se establece una fecha límite para que se realice la transición al nuevo logo/marca.
- 3.19 Se recomienda a los clientes que antes de la implementación del uso de logo/marca o referencias a la certificación, consulte a "SAAZ" para revisión y análisis del uso que

| | | | |
|---|--|--|----------------------------|
|  | | Políticas de Operación Uso del Logo y Marcas SAAZ | |
| ELABORADO POR: MFV | | APROBADO POR: MFV | PAGINA: 6/6 |
| FECHA DE EFECTIVIDAD: 7/Feb/2023 | | IDENTIFICACION/REV.: PL-8.3-2-01 / 0 | ESTADO: Aprobado |

pretende realizar. Cualquier otro aspecto no contemplado en estos lineamientos deberán ser consultados con la Gerencia Comercial y de Servicios al Clientes de “SAAZ”, a través del correo: clientes@saamerika.com.

4. LOGO PRINCIPAL DE “SAAZ”



5. REFERENCIAS

5.1 Manual de Imagen – ISO 9001:2015

6. HISTORICO DE REVISIONES

| Número de revisión | Sumario | Fecha de efectividad |
|--------------------|-----------------|----------------------|
| 0 | Emisión Inicial | 1/Feb/2023 |